



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

REGISTRO DE GUARDIA:

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 4
AUDIENCIA NACIONAL**

MADRID

COPIA

COMPARECENCIA

En Madrid a veintisiete de Junio de dos mil trece.

Comparece ante este Juzgado de Guardia a las 18:50 horas D.
JOSE MARIANO BENITEZ DE LUGO GUILLEN con D.N.I.
N°

MANIFIESTA:

Que ha sido el Letrado que ha pedido la vistilla para que se celebrara la actuación referida a la prisión provisional del Sr. Barcenas en el procedimiento Diligencias Previas n° 275/08 que se siguen ante el Juzgado Central de Instrucción n° 5, vistilla celebrada en la mañana de hoy.

Que como impulsor de la vistilla el Sr. Juez le ha dado la palabra y el letrado que comparece ha solicitado la prisión provisional con fianza de Luis Barcenas. A esa petición se ha adherido el Ministerio Fiscal con la matización de pedir la prisión incondicional y la otra acusación popular en el mismo sentido que las otras dos acusaciones.

Que siendo las 18:30 horas y estando en el pasillo del Juzgado Central de Instrucción n° 5 de Madrid, al salir Luis Bárcenas del despacho del Secretario Judicial en el que le han notificado el auto de prisión incondicional respecto de él, al cruzarse con el Letrado que suscribe ha dicho textualmente, señalándome con el índice y en tono amenazante "el socialista me va a encontrar". Que dicha expresión la han oído los funcionarios de la Policía que le acompañaban y su Letrado que le ha recriminado suavemente su actitud.

Y que quiere dejar constancia de lo anterior a los efectos oportunos.

Con lo cual se da por terminada la presente que leída y hallada conforme por el compareciente firma ante SSA y conmigo de lo que doy fe.